

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**6965** *Orden INT/1093/2012, de 21 de mayo, por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil don Gregorio Guerra Pena, en el Mando de la Jefatura Fiscal y de Fronteras (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la Jefatura Fiscal y de Fronteras (Madrid), del General de Brigada don Gregorio Guerra Pena, por pase a otro destino.

Madrid, 21 de mayo de 2012.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.